

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

19567 *Resolución de 2 de diciembre de 2011, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se convoca concurso para la provisión de notarías vacantes.*

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 88 a 96, y demás concordantes del Reglamento de la Organización y Régimen Jurídico del Notariado (aprobado por el Decreto de 2 de junio de 1944), dentro de los turnos a que se refiere el artículo 88, según redacción dada por el Real Decreto 45/2007, de 19 de enero, se deben proveer las notarías que se hallen vacantes al día de la fecha.

Como consecuencia de las modificaciones legislativas introducidas por la Ley Orgánica 6/2006, de 19 de julio («BOE» de 20 de julio), de reforma del Estatuto de Autonomía de Cataluña, y siempre dentro del respeto a las competencias exclusivas estatales, esta Comunidad Autónoma (artículo 147.1.a) ha asumido competencia ejecutiva en materia notarial en relación con las notarías ubicadas dentro de su ámbito territorial.

El Reglamento de Organización y Régimen Jurídico del Notariado, de 2 de junio de 1944, reformado por el Real Decreto 45/2007, de 19 de enero, es la norma que rige la convocatoria y resolución de los concursos para proveer las notarías vacantes (artículos 93 y siguientes). La asunción de competencias ejecutivas por la Comunidad Autónoma de Cataluña en materia notarial, hace preciso que se adopten medidas específicas de coordinación entre las Administraciones Públicas competentes consistentes, entre otras, en una convocatoria simultánea y en el análisis conjunto entre la Dirección General de los Registros y del Notariado y la Dirección General de Derecho y de Entidades Jurídicas de las solicitudes presentadas para que ulteriormente cada Administración resuelva respecto de las vacantes incluidas en su ámbito territorial.

Primero. *Plazas.*

Se ofrecen en este concurso todas aquellas vacantes radicadas en el territorio español, con excepción de la Comunidad Autónoma de Cataluña, que se han producido hasta la fecha de esta resolución, según se relacionan en el anexo I de la misma.

Segundo. *Condiciones de participación.*

Pueden participar en la convocatoria todos aquellos notarios que, con independencia del lugar donde radique la notaría que venga sirviendo el solicitante, cumplan con los requisitos que dispone el artículo 94 del Reglamento Notarial y no estén incurso en las limitaciones recogidas en el artículo 95 del citado texto legal.

Tercero. *Modelos y plazos de presentación de solicitudes.*

La solicitud para tomar parte en esta convocatoria, que tendrá que reunir los requisitos establecidos en el artículo 94 del Reglamento Notarial, será única para cada participante, aunque se soliciten vacantes radicadas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Cataluña y que, por tanto, figuren en la convocatoria que simultáneamente a ésta se realiza por la Dirección General de Derecho y de Entidades Jurídicas del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña.

La solicitud puede presentarse tanto en el Registro General del Ministerio de Justicia, como en el Registro General del Departamento de Justicia de la Generalitat de Cataluña,

como en los registros a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; el Real Decreto 772/1999, de 7 de mayo, y la Resolución de 4 de noviembre de 2003, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, indicando en la instancia el orden de preferencia, si solicitaren más de una notaría, aunque correspondan a turnos distintos.

En caso que se presente más de una solicitud por participante ante la misma o distinta Administración, únicamente será considerada válida y tenida en cuenta a todos los efectos la presentada en primer lugar, quedando automáticamente invalidadas las restantes solicitudes.

Una vez presentada ésta, ningún concursante podrá ampliar, disminuir o modificar su solicitud.

Las solicitudes se deben ajustar al modelo publicado como anexo II y II/1 a la presente resolución, que estarán disponibles en la dirección: <http://www.mjusticia.es> > Servicios al ciudadano > empleo público > buscador de procesos ofertados > perfil Notarías para notarios > tipo de proceso: concursos de traslados y www.gencat.cat/justicia/dret > dret i entitats jurídiques > notaries i registres > concurs de provisió de notaries vacants.

Las solicitudes deben presentarse en el plazo de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de las resoluciones de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña», o a partir del día siguiente de la publicación en el último diario oficial, en el caso de que la publicación de las convocatorias no se haga simultáneamente en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de la Generalitat de Cataluña».

Cuarto. *Resolución.*

La Dirección General de los Registros y del Notariado y la Dirección General de Derecho y de Entidades Jurídicas a los efectos de la resolución del concurso en sus respectivos ámbitos analizarán y examinarán conjuntamente las solicitudes presentadas.

Una vez efectuado ese análisis, la Dirección General de los Registros y del Notariado dictará resolución que comprenderá exclusivamente las adjudicaciones respecto de las vacantes ubicadas en el territorio español, con excepción de la Comunidad Autónoma de Cataluña. Dicha resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y se comunicará a las Comunidades Autónomas afectadas con el objeto de que por el órgano competente de las mismas se proceda al nombramiento de los Notarios que deban ocupar plazas situadas en territorio de su competencia.

Madrid, 2 de diciembre de 2011.–La Directora General de los Registros y del Notariado, María Ángeles Alcalá Díaz.

ANEXO I

N.º	Notaría	Motivo vacante	Distrito	Colegio
Notarías de 1.ª clase				
<i>Antigüedad en la carrera</i>				
1	Bilbao.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Fernández de Trocóniz y Uriarte).	Bilbao.	País Vasco.
2	Cartagena.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Maldonado Ortega).	Cartagena.	Murcia.
3	Huelva.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Calvache Martínez).	Huelva.	Andalucía.
4	San Fernando.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Coturuolo Sánchez).	San Fernando.	Andalucía.
5	Santa Cruz de Tenerife.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Fernández Gutierrez).	Santa Cruz de Tenerife.	Las Islas Canarias.
6	Torreveja.	Desierta en concurso precedente (creada por R.D.173/07).	Orihuela.	Valencia.
7	Torreveja.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Ripoll Soler).	Orihuela.	Valencia.
8	Ourense.	Jubilación de María Dulce Nombre Gómez Rodríguez-Quintero.	Ourense.	Galicia.
9	Santa Cruz de Tenerife.	Jubilación de Clemente Esteban Beltrán.	Santa Cruz de Tenerife.	Las Islas Canarias.
10	Valladolid.	Jubilación de Julián Manteca Alonso-Cortés.	Valladolid.	Castilla y León.
11	Córdoba.	Fallecimiento de Victoriano Gómez Hens.	Córdoba.	Andalucía.
12	Guadalajara.	Jubilación de Antonio Solesio Lillo.	Guadalajara.	Castilla La Mancha.
13	Valladolid.	Jubilación de Francisco Fernández-Prida Migoya.	Valladolid.	Castilla y León.
14	Valencia.	Fallecimiento de Rafael Gómez-Ferrer Sapiña.	Valencia.	Valencia.
15	Elche/Elx.	Jubilación de Antonio Falcón Iriarte.	Elche/Elx.	Valencia.
16	Málaga.	Fallecimiento de Miguel Prieto Fenech.	Málaga.	Andalucía.
17	Albacete.	Jubilación de Antonio Perales Ramírez.	Albacete.	Castilla La Mancha.
18	Almería.	Jubilación de Francisco Balcazar Linares.	Almería.	Andalucía.
19	Granada.	Traslado de Emilio Eugenio Navarro Moreno.	Granada.	Andalucía.
20	Madrid.	Traslado de José Luis Mejías Gómez.	Madrid.	Madrid.
21	Cádiz.	Traslado de Francisco Rosales de Salamanca Rodríguez.	Cádiz.	Andalucía.
22	Marbella-San Pedro de Alcántara.	Traslado de Ricardo Rincón Salas.	Marbella.	Andalucía.
23	Orihuela.	Traslado de María del Pilar Martínez Socias.	Orihuela.	Valencia.
24	Zaragoza-Delicias.	Traslado de José María Navarro Viñuales.	Zaragoza.	Aragón.
25	Palmas de Gran Canaria, Las.	Traslado de José Ramón Menéndez Alonso.	Palmas de Gran Canaria, Las.	Las Islas Canarias.
26	Córdoba.	Traslado de Valerio Pérez de Madrid Carreras.	Córdoba.	Andalucía.
27	Burgos.	Jubilación de Joaquín Julio Romeo Maza.	Burgos.	Castilla y León.
28	Pamplona/Iruña.	Jubilación de Anastasio Herrero Casas.	Pamplona/Iruña.	Navarra.
29	Oviedo.	Jubilación de Julio Orón Bonillo.	Oviedo.	Asturias.
30	Salamanca.	Fallecimiento de Angel Gómez-Rodulfo Delgado.	Salamanca.	Castilla y León.
31	Madrid.	Jubilación de José María Regidor Cano.	Madrid.	Madrid.
32	Granada.	Jubilación de Mariano Parrizas Torres.	Granada.	Andalucía.
33	Badajoz.	Jubilación de Gabriel Arasa Vericat.	Badajoz.	Extremadura.
<i>Antigüedad en la clase</i>				
34	Elche/Elx.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la Sra. Martínez Socias).	Elche/Elx.	Valencia.
35	Santa Cruz de Tenerife.	Desierta en concurso precedente (Jubilación de Lucas Raya Medina).	Santa Cruz de Tenerife.	Las Islas Canarias.
36	Torreveja.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Domingo González).	Orihuela.	Valencia.
37	Orihuela.	Jubilación de Antonio Artero García.	Orihuela.	Valencia.
38	Jaén.	Jubilación de Juan Lozano López.	Jaén.	Andalucía.
39	Málaga.	Jubilación de Julián Madera Flores.	Málaga.	Andalucía.
40	Getafe.	Traslado de Francisco Antonio Sánchez Sánchez.	Getafe.	Madrid.
41	Vigo-Calvario.	Jubilación de Cesar Cunqueiro González-Seco.	Vigo.	Galicia.
42	Córdoba.	Traslado de Angel Delgado Fernández de Heredia.	Córdoba.	Andalucía.
43	Valladolid.	Jubilación de José Luis de Prada Pérez-Moneo.	Valladolid.	Castilla y León.
44	Vitoria-Gasteiz.	Traslado de Martín González-Moral García.	Vitoria-Gasteiz.	País Vasco.

N.º	Notaría	Motivo vacante	Distrito	Colegio
45	León.	Excedencia de José Luis Mejías Gómez.	León.	Castilla y León.
46	Oviedo.	Excedencia de Luis Alfonso Tejuca Pendas.	Oviedo.	Asturias.
47	Madrid.	Jubilación de José Ignacio Gómez Valdivieso.	Madrid.	Madrid.
48	Sevilla.	Jubilación de Fernando Salmerón Escobar.	Sevilla.	Andalucía.

Notarías de 2.ª clase*Antigüedad en la carrera*

49	Alcoy/Alcoi.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Ballesteros Jiménez).	Alcoy/Alcoi.	Valencia.
50	Benidorm.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la Sra. Dolores Signes Verdera).	Benidorm.	Valencia.
51	Castro-Urdiales.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la Sra. Corral Prada).	Laredo.	Cantabria.
52	Elda.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Tortosa Crovetto).	Elda.	Valencia.
53	Llíria.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Meana Valdés).	Llíria.	Valencia.
54	San Bartolomé de Tirajana-Maspalomas.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Díaz Barroso).	San Bartolomé de Tirajana.	Las Islas Canarias.
55	San Javier.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la Sra. Acitores Peñafiel).	Murcia.	Murcia.
56	Santa Lucía-Vecindario.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Jiménez Cerrajería).	San Bartolomé de Tirajana.	Las Islas Canarias.
57	Santa Pola.	Desierta en concurso precedente (Creada por R.D.173/2007).	Elche/Elx.	Valencia.
58	Torrent.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Beneyto Feliú).	Valencia.	Valencia.
59	Xàtiva.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Martí Sánchez de León).	Xàtiva.	Valencia.
60	Fuengirola.	Jubilación de José Antonio Burgos Casero.	Fuengirola.	Andalucía.
61	Almansa.	Traslado de José Ramón Messia Alarcón.	Almansa.	Castilla La Mancha.
62	Baena.	Traslado de Inmaculada Mateos Martel.	Baena.	Andalucía.
63	Valdepeñas.	Traslado de Manuel Pulgar Malo de Molina.	Valdepeñas.	Castilla La Mancha.
64	Tomelloso.	Traslado de Gerardo Holgado Cabrera.	Alcázar de San Juan.	Castilla La Mancha.
65	Cangas del Narcea.	Traslado de Gonzalo López-Fando Santafé.	Cangas del Narcea.	Asturias.
66	Orotava, La.	Traslado de Sandra María Medina González.	Orotava, La.	Las Islas Canarias.
67	San Sebastián de los Reyes.	Jubilación de José María Martín Castillo.	Alcobendas.	Madrid.
68	Estepona.	Excedencia de José M.ª García Urbano.	Estepona.	Andalucía.

Antigüedad en la clase

69	Adeje.	Desierta en concurso precedente (Creada R.D. 173/07).	Granadilla de Abona.	Las Islas Canarias.
70	Alboraya.	Desierta en concurso precedente (Creada por R.D. 173/2007).	Valencia.	Valencia.
71	Arrecife.	Desierta en concurso precedente (excedencia de la Sra. Zúñiga Serrano).	Arrecife.	Las Islas Canarias.
72	Chiclana de la Frontera.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Sánchez-Osorio Sánchez).	Chiclana de la Frontera.	Andalucía.
73	Ciudadella de Menorca.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la Sra. Orfila Abadía).	Maó.	Las Islas Baleares.
74	San Javier.	Desierta en concurso precedente (Creada por R.D.173/2007).	Murcia.	Murcia.
75	Majadahonda.	Jubilación de Antonio Izquierdo Rozalem.	San Lorenzo de El Escorial.	Madrid.
76	Laguna de Duero.	Traslado de Ana María Victoria Sánchez.	Valladolid.	Castilla y León.
77	Almonte.	Traslado de Juan Ramón Calvo Fuentes.	Palma del Condado, La.	Andalucía.
78	Alcalá de Guadaíra.	Traslado de Miguel Velasco Pérez.	Sevilla.	Andalucía.
79	Carcaixent.	Traslado de Ramón Alfredo Marín Casanova.	Alzira.	Valencia.
80	Villajoyosa/Vila Joiosa, La.	Traslado de Julián Damián Domínguez Gómez.	Villajoyosa/Vila Joiosa, La.	Valencia.
81	Villaviciosa de Odón.	Traslado de Jesús María Franch Valverde.	Móstoles.	Madrid.

Notarías de 3.ª clase*Antigüedad en la carrera*

82	Alcañices.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Doblado Romo).	Zamora.	Castilla y León.
83	Antigua (Caleta de Fuste).	Desierta en concurso precedente (protocolo de la Sra. Badía Abad).	Puerto del Rosario.	Las Islas Canarias.
84	Berdún.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la Sra. Pueyo Cajal).	Jaca.	Aragón.
85	Callosa de Segura.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Botella Pedraza).	Orihuela.	Valencia.
86	Castroverde.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Pulgar Malo de Molina).	Lugo.	Galicia.

N.º	Notaría	Motivo vacante	Distrito	Colegio
87	Dolores.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la Sra. Díaz Viguri).	Elche/Elx.	Valencia.
88	Frechilla.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la Sra. Jurjo García).	Palencia.	Castilla y León.
89	Friol.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Braquehais Conesa).	Lugo.	Galicia.
90	Guardamar del Segura.	Desierta en concurso precedente (Creada por R.D.173/2007).	Elche/Elx.	Valencia.
91	Karrantza Harana/Valle de Carranza.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la Sra. Retamar García).	Balmaseda.	País Vasco.
92	Lumbrales.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Tornel López).	Vitigudino.	Castilla y León.
93	Melgar de Fernamental.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Fernández-Prida Casado).	Burgos.	Castilla y León.
94	Mosqueruela.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Barberá Pichó).	Teruel.	Aragón.
95	Outes.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Bosch Segura).	Noia.	Galicia.
96	Pobla del Duc, La.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Fernández de Tejada Pérez-Bejarano).	Xátiva.	Valencia.
97	Pobra de Trives, A.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Ramírez González).	Pobra de Trives, A.	Galicia.
98	Proaza.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Valverde Cuevas).	Oviedo.	Asturias.
99	Puebla de Don Fadrique.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la Sra. Aparicio Rizzo).	Baza.	Andalucía.
100	Puente de Domingo Flórez.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Ron Latas).	Ponferrada.	Castilla y León.
101	Punta Umbría.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la Sra. Gómez-Rodulfo García de Castro).	Huelva.	Andalucía.
102	Punta Umbría.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la Sra.Castillo Vico).	Huelva.	Andalucía.
103	Tamames.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Sultán Benguigui).	Salamanca.	Castilla y León.
104	Valderas.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la Sra. Sulleiro Avendaño).	León.	Castilla y León.
105	Vera.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Orozco Saenz).	Vera.	Andalucía.
106	Villada.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Villagró Morán).	Palencia.	Castilla y León.
107	Villamañán.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la Sra. Pérez Dapena).	León.	Castilla y León.
108	Cangas de Onís.	Traslado de Juan Luis Guijarro de Miguel.	Cangas de Onís.	Asturias.
109	Fene.	Traslado de Jesús Santamaría Abadía.	Ferrol.	Galicia.
110	Medina de Rioseco.	Traslado de María Teresa González-Carballo Almódovar.	Medina de Rioseco.	Castilla y León.
111	San Sadurní.	Traslado de Manuel Gancedo Torrego.	Ferrol.	Galicia.
112	Villanueva de los Castillejos.	Traslado de M.ª Tomasa Bermejo Aguayo.	Ayamonte.	Andalucía.
113	Baiona.	Traslado de Margarita Colunga Fidalgo.	Vigo.	Galicia.
114	Padrón.	Traslado de Francisco León Gómez.	Santiago de Compostela.	Galicia.
115	Porto do Son.	Traslado de Ana Belén Pérez Brey.	Noia.	Galicia.
116	Quiroga.	Traslado de Marta Abelaira Fernández.	Monforte de Lemos.	Galicia.
117	Maella.	Traslado de M.ª del Pilar Latorre Guillorme.	Caspe.	Aragón.
118	Santa Margalida.	Traslado de María Natividad Mayol Contreras.	Inca.	Las Islas Baleares.
119	Teba.	Traslado de Ignacio Jorge Castillo López de Medrano-Villar.	Antequera.	Andalucía.
120	Alcúdia.	Traslado de José Areitio Arberas.	Inca.	Las Islas Baleares.
121	Morro Jable.	Traslado de María Paz Samsó Zárate.	Puerto del Rosario.	Las Islas Canarias.
122	Santa Cruz de la Palma.	Traslado de Alberto Blanco Pulleiro.	Santa Cruz de la Palma.	Las Islas Canarias.
123	Alcalá de los Gazules.	Traslado de Laura Mercedes Febles García.	San Fernando.	Andalucía.
124	Barcarota.	Traslado de M.ª de Los Ángeles García-Quirós Muñoz.	Jerez de los Caballeros.	Extremadura.
125	Benamejí.	Traslado de Gonzalo Aboy García-Palao.	Lucena.	Andalucía.
126	Brenes.	Traslado de José Ignacio de Rioja Pérez.	Sevilla.	Andalucía.
127	Carpio, El.	Traslado de Teresa Lucía Giménez Hernández.	Córdoba.	Andalucía.
128	Fuente Obejuna.	Traslado de María Teresa Valenzuela Molina.	Peñarroya-Pueblonuevo.	Andalucía.
129	Santa Olalla del Cala.	Traslado de Teresa de Jesús Andrés Jiménez.	Aracena.	Andalucía.
130	Barrax.	Traslado de Marta Garrido Navarro.	Albacete.	Castilla La Mancha.
131	Elorrio.	Traslado de Francisco Javier Pastor Belda.	Durango.	País Vasco.
132	Santisteban del Puerto.	Traslado de Pedro José García Marco.	Villacarrillo.	Andalucía.
133	Valderrobres.	Traslado de Lorena López-Zuriaga Fernández-Boado.	Alcañiz.	Aragón.
134	Paracuellos del Jarama.	Traslado de María Blanca Entrena Palomero.	Alcalá de Henares.	Madrid.
135	Puebla de Almoradiel, La.	Traslado de Tomás Pérez Ramos.	Quintanar de la Orden.	Castilla La Mancha.

N.º	Notaría	Motivo vacante	Distrito	Colegio
136	Sanxenxo.	Traslado de José María García Pedraza.	Cambados.	Galicia.
137	Sotillo de la Adrada.	Traslado de Almudena Fernández Ostolaza.	Arenas de San Pedro.	Castilla y León.
138	Buitrago del Lozoya.	Excedencia de José Manuel Meseguer Pérez.	Colmenar Viejo.	Madrid.
<i>Antigüedad en la clase</i>				
139	Alfaro.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Pablo Cabañero Navarro).	Calahorra.	Aragón.
140	Astorga.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Pérez Rubio).	Astorga.	La Rioja.
141	Ayerbe.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Lázaro Ayuso).	Huesca.	Aragón.
142	Bande.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Romero García).	Bande.	Galicia.
143	Belmonte de Miranda.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la Sra. Solo de Zaldivar Maldonado).	Grado.	Asturias.
144	Boal.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Perán Sánchez).	Luarca.	Asturias.
145	Ochagavía.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la Sra. Martínez Pérez).	Aoiz/Agoitz.	Navarra.
146	Osorno la Mayor.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la Sra. Olivencia Cerezo).	Carrión de los Condes.	Castilla y León.
147	Peñíscola/Peñíscola.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Aznar de la Haza).	Vinaròs.	Valencia.
148	Pontenova, A.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la Sra. Priego Sancho).	Mondoñedo.	Galicia.
149	Reinosa.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Fuentes Arjona).	Reinosa.	Cantabria.
150	Sos del Rey Católico.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la Sra. Esteras Aure).	Ejea de los Caballeros.	Aragón.
151	Torrecilla en Cameros.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la Sra. Riquelme Sánchez de la Viña).	Logroño.	La Rioja.
152	Trevias.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Aparicio Mourelo).	Luarca.	Asturias.
153	Urduña-Orduña.	Desierta en concurso precedente (protocolo del Sr. Alvarez Blanco).	Bilbao.	País Vasco.
154	Vélez-Blanco.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la Sra. Alburquerque Rodríguez).	Huércal-Overa.	Andalucía.
155	Viana do Bolo.	Desierta en concurso precedente (protocolo de la Sra. Fernández Rodríguez).	Pobra de Trives, A.	Galicia.
156	Zumarraga.	Desierta en concurso precedente (Creada por R.D.173/2007).	Bergara.	País Vasco.
157	Villacarriedo.	Traslado de María Jesús Cases Mazón.	Santander.	Cantabria.
158	Andratx.	Traslado de M.ª del Pilar Corral García.	Palma de Mallorca.	Las Islas Baleares.
159	Molina de Aragón.	Traslado de Francisco Javier Lázaro Ayuso.	Molina de Aragón.	Castilla La Mancha.
160	Arjona.	Traslado de Francisco de Paula Martín Armada.	Andújar.	Andalucía.
161	Espiel.	Traslado de Rosa María Muñoz Carrión.	Peñarroya-Pueblonuevo.	Andalucía.
162	Monesterio.	Traslado de Rocío Lora-Tamayo Villaceros.	Zafra.	Extremadura.
163	Moriles.	Traslado de Fernando Jesús Granado Vera.	Montilla.	Andalucía.
164	San Vicente de Alcántara.	Traslado de Fernando José Bermúdez Maffiotte.	Badajoz.	Extremadura.
165	Calera y Chozas.	Traslado de M.ª de Las Mercedes Pastrana García-Aranda.	Talavera de la Reina.	Castilla La Mancha.
166	Torralba de Calatrava.	Traslado de Beatriz Fernández de Bobadilla Pascual.	Ciudad Real.	Castilla La Mancha.
167	Benicasim/Benicàssim.	Traslado de Eduardo José Delgado Terrón.	Castellón de la Plana/Castelló de la Plana.	Valencia.
168	Guadassuar.	Traslado de Miguel Ildelfonso Gallut Ortega.	Alzira.	Valencia.
169	Torreblanca.	Traslado de María Eugenia Rambla Gómez.	Castellón de la Plana/Castelló de la Plana.	Valencia.
170	Espinar, El.	Jubilación de Francisco García Sánchez.	Segovia.	Castilla y León.

ANEXO II

Concurso n.º 440

SOLICITUD de participación en el concurso de provisión de notarías convocado por la Dirección General de los Registros y del Notariado por resolución de 2 de diciembre de 2011 (Boletín Oficial del Estado de

N.º escalafón		N.º obtenido en la lista definitiva de aprobados (sólo para nuevos notarios)		
Primer apellido		Segundo apellido		Nombre
Domicilio		Localidad		Código Postal Provincia
Teléfono	<input type="checkbox"/> Activo <input type="checkbox"/> Excedente en el Cuerpo único de Notarios <input type="checkbox"/> Excedente en el Cuerpo de Fecha de cese			
Fecha de nombramiento	Categoría	Antigüedad en la clase (Consignar sólo en caso de solicitar vacantes del turno 2.º)		
	1.ª <input type="checkbox"/> 2.ª <input type="checkbox"/> 3.ª <input type="checkbox"/>	Clase obtenida en oposición entre notarios <input type="checkbox"/>		
Oposición entre Notarios (A rellenar por aquellos aprobados en dicha oposición)		<input type="checkbox"/> Clase	1.ª <input type="checkbox"/> 2.ª <input type="checkbox"/> Antigüedad (incluido abono)	
		<input type="checkbox"/> Antigüedad en la carrera	Abono (años) Antigüedad (incluido abono)	
DATOS DE LA NOTARÍA ACTUAL	Notaría que sirve		Clase 1.ª <input type="checkbox"/> 2.ª <input type="checkbox"/> 3.ª <input type="checkbox"/>	
	Excedente de demarcación <input type="checkbox"/>		Toma de posesión	

Para antiguos Agentes de Cambio y Bolsa: Me acojo al derecho preferente previsto en la disposición transitoria cuarta de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, recogido en la letra A, número 2, disposición adicional vigésimo cuarta de la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, y número uno, apartado uno, artículo 43 de la Ley 14/2000, de 29 de diciembre

Declaro bajo mi responsabilidad que, por el hecho de obtener alguna de las notarías que pretendo, no incurso en la incompatibilidad a que se refiere el artículo 138 del Reglamento Notarial.

..... a de de 2011

(Lugar, fecha y firma)

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO

1. El impreso debe rellenarse preferentemente a máquina. En caso de escribirse a mano se hará con letras mayúsculas.
2. Las fechas se consignarán con el siguiente formato: dd/mm/aa.
3. Fecha de nombramiento: Se refiere a la fecha de ingreso en la carrera.
4. Si se encuentra excedente en cualquier otro Cuerpo distinto a Notario hacerlo constar en el apartado correspondiente así como la fecha de cese.
5. En el apartado de Notaría que se solicita (Anexo 11/1) indicar solamente el nombre de la notaría sin poner el motivo por la que quedó vacante.